

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5065** *QUIM XILE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de corrección de errores al publicado en fecha 25 de febrero 2016 (Boletín Oficial del Registro Mercantil número 38), donde por error de transcripción se hizo constar que en la Junta General de Accionistas de la sociedad Quim Xile, Sociedad Anónima, de fecha 19 de Febrero de 2016, se acordó por unanimidad reducir el capital social, fijado en 697.023,67 euros, cuando en realidad se quiso decir de 697.023,79 euros. Asimismo, como complemento al anuncio anterior, la suma total que será abonada a los accionistas titulares de las acciones amortizadas es la de 1.212.286,25 euros.

Que como consecuencia de la reducción, por error de transcripción se hizo contar que el capital social de la sociedad se fija en la cantidad de 312.375,99 euros, cuando en realidad se quiso decir de 312.376,11 euros, representado por 10.395 acciones de 30,050611 euros, en lugar de 30,050600 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 336 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Les Franqueses del Valles, 12 de mayo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa Maria Rams Riera.

ID: A160029837-1